

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla...	7 16	10 38	15 18	19 35
" " " Cádiz...	6 20	10 38	15 18	19 35
" " " Sanlúcar...	6 11	10 30	15 10	19 25
De Sevilla a Jerez...	7 15	10 37	15 17	19 34
" " " Cádiz a Jerez...	6 40	10 37	15 17	19 34
" " " Sanlúcar a Jerez...	6 31	10 29	15 09	19 24

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 19 de Junio de 1887.

Núm. 9.584

El Guadalete.

LA SAÑA DE D. CAYETANO.

No se ha hecho esperar. La cómica soberbia de ese desvanecido cacique que la provincia soporta para mengua de su dignidad, ha escallado desde que ha visto que el gremio más importante de la provincia, el de los Extractores de Jerez, rehusa, según noticias bien autorizadas, á invertir inútilmente tiempo y dinero para que la farsa llamada Exposicion marítima tuviese un departamento con cincuenta colosales instalaciones de vino.

No pudiéndose vengar directamente en los señores Extractores, descarga su cólera en el Ayuntamiento de Jerez, y hace publicar en *El Diario de Cádiz* la noticia siguiente, que ya anunciaba aquí alguno bien enterado:

«CRÉDITOS DE LA DIPUTACION.—El Presidente de la Diputacion provincial Sr. del Toro, dirigió ayer una comunicacion al Sr. Gobernador declinando en ella la responsabilidad que pudiera caberle por la falta de ingresos por parte del Ayuntamiento de Jerez, manifestando que este adeuda, por corriente 137.069'07 pesetas y por atrasos 286.437'66, lo que hace un total de 423.506'73.

Hasta la fecha—añade—solo tiene entregado el Ayuntamiento de Jerez á la Diputacion cinco dozavas partes de la cantidad que le corresponde por contingente provincial.»

El magnánimo Toro y el justiciero Zabalza se entenderán seguramente, salvo que este último, siempre bondadoso, se deje enternecer con las lágrimas que nuestro Ayuntamiento derrame en su paternal regazo al pedirle piedad y conmiseracion. La bondad de Zabalza es notoria y la fama de ella circula por toda la provincia. Posible es, pues, que D. Cayetano haya ideado proporcionar á su jefe y colega la ocasion de lucir una vez más sus generosas cualidades. D. Cayetano de una pedrada mata dos pájaros. Dará un mal rato á nuestro Ayuntamiento, si este es tan cándido que toma en serio los furios y la rabia torista, y facilitará al ilustre D. Gregorio lo que más grato puede ser á tan excelso Gobernador.

D. Cayetano es implacable. No le ha bastado la sumision con que al fin—como diria *La Correspondencia*—fueron aquí votadas las 40.000 pesetas para su comedia marítima: no le ha bastado saquear á Jerez obligándole á establecer el impuesto sobre el alcantarillado para abonar las 50.000 y pico de pesetas con que ha recargado el contingente provincial de este año: no le ha bastado burlarse una, dos y tres veces de este manso pueblo dejándolo sin reparar los grandes desperfectos de las carreteras que surcan nuestro término; no le ha bastado este último escándalo de suspender una subasta anunciada; no le ha bastado relegar al más despreciativo olvido los proyectos de ferro-carriles económicos, de tan inmenso interés para esta ciudad; nada le basta al amo y señor de la insula gaditana para contener ahora su olimpica ira al ver que Jerez rehusa ostentar inútilmente una masa inmensa de vinos; reduciéndose á modestas proporciones, pero valiosas, por su calidad, las muestras que de nuestros ricos productos aparecerán en la Exposicion.

Pero el doctor no ha calculado, en el paroxismo de su cólera, que entrega una vez más la carta, puesto que ese afán por cobrarle á Jerez significa, á más de su espíritu vengativo, que los gastos de la *Marítima* le ahogan, y la emprende contra este Ayuntamiento, olvidando que hace muy pocos meses el propio Doctor publicó un estado, que le hemos citado repetidas veces, según el cual Cádiz debía á la Diputacion mucho más que Jerez. Y si á esto añadimos que al Doctor tambien le consta que arrendado aquí el total del cupo de consumos va á comenzar para este Ayuntamiento un periodo de bastante desahogo, con lo cual saldrá sus más urgentes atrasos, menos se justifica esa denuncia al clemente D. Gregorio; salvo, se entiende, que, como antes decimos, busque un nuevo medio de que este apreciable señor pruebe sus cariñosas cualidades á nuestra Excm. Corporacion.

El hecho es que desde la interpe-lacion del señor Duque de Almodóvar el caciquismo gaditano está en combustion, y todas las ocasiones le parecerán pocas para que estalle el volcan de sus rencores. Afortunadamente—ya lo hemos dicho antes de ahora—D. Práxedes desde Madrid y D. Gregorio desde Cádiz, ampararán á los liberales jerezanos, y el suelto de *El Diario de Cádiz* resultará un papel mojado. Nadie, pues, debe preocuparse con la amenazadora noticia. Sea en la villa y córte, sea en la casa de la Aduana de Cádiz, Jerez encontrará cuanto necesite para anular los rayos que forje Júpiter en forma de Toro. Durmamos, por tanto, con perfecta tranquilidad.

LA HIGIENE MODERNA

En todos los países se consagra preferente atencion á la higiene, y aun en muchas partes la legislacion y procedimientos sobre esa materia rayan en tiránicos.

En Italia, por ejemplo, la administracion sanitaria está á cargo de los Municipios.

Los síndicos (alcaldes) italianos tienen facultades muy imperativas para guardar la salud pública. Pueden inspeccionar los alimentos, el traslado de las materias insalubres y las habitaciones.

El síndico tiene derecho á hacer ejecutar de oficio en un inmueble toda reparacion juzgada necesaria para sustraerle de malas condiciones higiénicas.

El presupuesto municipal tiene tambien que subvencionar forzosamente á un facultativo, que es á la vez higiénico oficial, vacunador, comprobador de defunciones y médico de pobres.

La ley italiana ordena, además, que los niños no vacunados sean excluidos de las escuelas primarias.

Este conjunto de disposiciones no se juzga todavía suficiente para lograr el objetivo propuesto, pero tal como es, ha dado en pocos años resultados considerables.

La Administracion sanitaria belga es en ciertos puntos inferior á la italiana; mas por lo que respecta á Bruselas, el servicio higiénico está allí establecido sobre bases casi del todo irreprochables.

La direccion sanitaria de Bruselas ha logrado que los médicos le den parte de las causas de defuncion y la informen de los casos de enfermedades contagiosas. Así es que inmediatamente de tener noticia de uno de estos casos se toman medidas eficaces para evitar su propagacion.

Esta misma oficina de higiene ha conseguido hacer prevalecer en Bruselas el sistema de echar todas las inmundicias domésticas á la cloaca, sistema cuyos buenos resultados son apreciados ya en diversas ciudades.

El alcalde tiene derecho á hacer desalojar toda habitacion denunciada como insalubre; y á semejanza de Italia, puede mandar practicar en ella despues de una informacion, todas las reparaciones necesarias.

De 1878 al 80 obligóse á hacer por este

concepto trabajos de saneamiento en 1.337 casas.

Las escuelas son visitadas semanalmente, tomándose en el acto las medidas conducentes á evitar que sean allí un semillero de contagios para la infancia, cual lo son tristemente en tantos puntos.

En Inglaterra, la Direccion sanitaria data solo de 1871. En principio solo tiene autoridad en los municipios que voluntariamente se han sometido á ella.

Las parroquias disidentes son libres de regular sus servicios sanitarios, á menos que se produzcan reclamaciones por parte de los habitantes, en cuyo caso aquella Direccion las obliga á ejecutar los trabajos indispensables.

Desde 1871 al 82 esta Direccion ha consagrado á obras de saneamiento la suma de 120 millones de duros.

A todo lo antecedente ha añadido la creacion de hospitales para los vecinos á quienes se sana en la vivienda, y la instalacion de un lavadero municipal para la limpieza y desinfeccion de las ropas contagiosas. Este lavadero recibe anualmente más de 300.000 prendas.

Tocante á los Estados-Unidos y principalmente Nueva-York, el servicio sanitario goza de poderes casi absolutos.

Por grande que sea el apego que los norte americanos sientan por la libertad, han comprendido el interés supremo de que la salud debía prevalecer sobre todas las conveniencias personales.

El rigorismo sanitario se lleva hasta el punto de obligar á los hospedadores á dar á los huéspedes un local que contenga una cantidad determinada de metros cúbicos de aire.

Quien atiende á eso, no hay que enumerar lo meticoloso que será en todo lo que se roza con el orden sanitario. Basta saber que los inmuebles que no reúnen condiciones satisfactorias, son mejorados ó demolidos á costa del propietario.

E. E.

LOS SORDO-MUDOS.

Han comenzado los exámenes en el Colegio Nacional de Sordo-mudos, y allá hemos ido, estimulados por la curiosidad y cediendo á la invitacion de su claustro de profesores.

Al atravesar el amplio vestíbulo del ruinoso edificio donde se halla instalado el Colegio, el silencio que allí dentro reinaba era tan profundo, que para dirigirnos á los dependientes del establecimiento vacilamos un momento, pensando si nos constatarian por señas.

—Por aquí se vá á la sala de exámenes —dijo al fin uno de estos viendo nuestra perplejidad.

Pasajera impresion de asombro sintió el que esto escribe al oír hablar á quien por un instante habia mirado como mudo.

Inmediatamente nos dirigimos á la sala indicada por el dependiente, donde se estaban realizando los exámenes.

El aspecto de la sala es á un tiempo de escuela y de museo. De lo primero tiene la mesa y el sillón del maestro, colocados sobre reducida plataforma de madera; la indispensable pizarra con todos sus accesorios, y la manchada mesa de pino para la escritura, que forma un solo mueble con los bancos, con los marcos de las muestras caligráficas y con los tinteros de plomo.

Es parecida tambien esta sala á un departamento de museo, por los muchos aparatos, figuras, instrumentos y objetos que, encerrados en unos cuantos armarios, están allí para la enseñanza gráfica de ciertos conocimientos.

El tribunal de exámenes ocupaba la mesa de la plataforma, estaba presidido por el director del Colegio, Sr. Blasco, y de él formaban parte los profesores señores Cristóbal Huertas, Lopez Navalon, Fernandez Contreras y Gallardo.

Cuando nosotros entramos, media docena de niñas sordo-mudas estaban examinándose de geografía.

El profesor escribia en el encerado esta pregunta: *¿Dónde está Galicia?* Inmediatamente fué al Mapa una de las alumnas y con gran seguridad y precision señaló los límites del antiguo reino.

Así, señalando las comarcas en el Mapa y contestando por señas á las preguntas del profesor, terminó el examen de geografía y sucesivamente fuimos viendo otros exámenes.

De estos fueron para nosotros los más interesantes, el de dactilografía, en que vimos á los alumnos mover los dedos con celeridad asombrosa para hacerse entender, los de lectura labial y pronunciacion, que consisten en imitar las diferentes posiciones de los órganos vocales en la emision de las palabras, y el examen de mimica, en que maravilla ver cómo algunos combinan con rapidez e incomprendible situaciones y actitudes para la expresion de diversas ideas.

Tambien han tenido exámenes los sordo-mudos de gramática, aritmética, higiene, urbanidad, moral, Historia Sagrada y profana, Agricultura, Industria y Comercio, física é historia natural, en una pala-

bra, un cuadro completo de enseñanza elemental.

A 178 asciende este año el total de alumnos que ha tenido el Colegio. De éstos 73 son sordo-mudos, 47 ciegos, un sordo-mudo y ciego, 38 niñas sordo-mudas y 19 ciegas.

Funciona el Colegio bajo la inspeccion de una junta de gobierno que preside el Sr. Galdó, y sus enseñanzas son baratas, hasta el punto de que por 3.000 reales, se da instruccion, comida y asistencia durante un año á los alumnos que no son pensionados por el gobierno. Hay tambien medio pensionistas, que pagan 1.500 reales al año.

No falta al Colegio más que un local adecuado, pues el que tiene ya fué denunciado el año 1866, y á fuerza de remiendos y composturas ha podido mantenerse en pie.

Los pobres sordo-mudos viven felices y contentos, privados de las armonías del sonido.

Nosotros hemos oido á los mudos (aunque parezca difícil) en hora de recreo, dar gritos estridentes, verdaderos ahullidos con que manifestaban su alegría por el buen resultado de los exámenes.

(Del Correo.)

EL RAPTO

DE LA SEÑORITA MARTINEZ DE CAMPOS.

Aparte de la grave noticia que nos comunica la Agencia Fabra acerca de la desaparicion de una señorita española muy conocida en Paris, leemos en *La Iberia* el siguiente telegrama expedido el 15 en la capital de la vecina República:

«Salvo pequeños detalles, es cierto cuanto he teleografiado esta mañana respecto al rapto de doña Mercedes Martinez de Campos.

Este hecho misterioso ha causado profunda sensacion en todo Paris.

Una mujer cubierta con espesísimo velo se acercó á la que fué condesa de San Antonio, y aprovechando un momento de distraccion de la señora que la acompañaba, la cogió violentamente y la metió en un coche que estaba á corta distancia, sin duda esperando.

La acompañante se apercibió de lo que ocurría al oír un agudo grito.

El hecho ocurrió al medio día y en las inmediaciones del Arco de la Estrella.

Cuantas pesquisas ha hecho la policia para descubrir el paradero de la desgraciada señora han sido inútiles.»

La Correspondencia, por su parte, se expresa en estos términos:

«Ha sido robada, no se sabe por quién, una señora que estuvo casada con un título de Castilla y despues recobró su libertad y soltería por decretos del poder civil y del poder eclesiástico.

La desaparicion de esta dama se atribuye á las personas de su servidumbre, que la han facilitado este medio de evitar un nuevo enlace con arreglo á los deseos de sus parientes; y según otras versiones que en Paris circulan, se cree que el rapto sea mas bien una fuga de la interesada, emancipándose de una dama de compañía que la tenia dominada.

De todos modos, el suceso ha despertado mucho la curiosidad, por tratarse de persona que durante algun tiempo perteneció á la alta sociedad de Madrid por un contrato matrimonial ya anulado y un vínculo disuelto.»

Otro corresponsal en aquella capital dice, en fin, lo siguiente:

Paris 16 (10'35).

El rapto audaz de la señorita doña Mercedes Martinez de Campos, cometido ayer en pleno día en la avenida del bosque de Bolonia, ha producido viva emocion.

Toda la prensa se ocupa minuciosamente de ese hecho, acerca del que se hacen los mas variados comentarios.

Le Liberté cree que el raptor es un Mr. L. de G., que hace seis meses la importunaba con sus pretensiones amorosas.

El Temps dice que se sospecha sea el raptor un joven vizconde francés arruinado, y que pretende mejorar su situacion por un matrimonio logrado á fuerza del escándalo.

La embajada española y la policia han estado haciendo durante todo el día las más activas pesquisas, inútilmente hasta ahora, pues se ignora el paradero de la secuestrada.

Se están registrando los alrededores de Paris.

Asegúrase que dos criados al servicio de la señorita de Campos, desaparecieron de la casa.

El Soir publica un artículo anunciando la llegada del conde de Santovenia, hermano de la secuestrada.

Las autoridades judiciales han recibido la denuncia formal del rapto y proceden con gran actividad.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

PREPARATIVOS CONTRA LA DINAMITA.

Londres 16 (10,51 noche)

No obstante las seguridades dadas por las autoridades, se están acordando precauciones verdaderamente excepcionales para el caso en que los fenianos y dinamiteros aprovechen las fiestas del jubileo de la reina para producir explosiones.

Sir Charles Warren, jefe de la policia de Londres, ha mandado que desde antes del amanecer del martes próximo, día del jubileo, se instalen numerosas ambulancias en todo el trayecto que han de recorrer la reina y su séquito al ir de de el palacio de Buckingham á la abadia de Westminster.

Además, las autoridades piensan pedir el auxilio del cuerpo médico-militar y de los voluntarios para dotar con personal extraordinariamente numeroso á estas ambulancias.

Todos los agentes de policia que habian servido antes en el cuerpo de asistentes de los hospitales militares, que son muchos, han sido destinados á este servicio especial de las ambulancias para el martes.

La policia dice que todas esas precauciones se toman para poder atender á los accidentes que se teme ocurran con motivo de la inmensa aglomeracion de gentes y á las congestiones que producirá el sol, muy frecuente en esta parte del año, pues el calor es grande.

Pero todo el mundo imagina que tanto preparativo obedece principalmente al miedo de que ocurran explosiones y de que, entre los efectos del atentado y los del pánico, sea grande el número de víctimas.

NOTICIA SATISFACTORIA PARA ESPAÑA.

Paris 16 (10'5 noche)

No dudo de que será muy satisfactoria para los vinitores españoles la noticia que hoy puedo adelantar.

El gobierno francés ha aplazado por un año el cumplimiento de la circular que disponia que no fuesen admitidos á su importacion en Francia los vinos extranjeros que contuviesen más de dos gramos de yeso.

Este aplazamiento se debe á las vivísimas gestiones del Sr. Moret, secundadas por la acción del Sr. Albareda.

Los vinitores españoles que habian suspendido sus envíos á Francia teniendo los efectos de la circular, pueden remitirlos con perfecta confianza y con la seguridad de que su admision no tropezará con dificultades.

FRANCIA Y LOS REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES

Paris 16 (10'5 noche)

Confirmando mis noticias de estos días, puedo decir hoy autorizadamente que me consta que las relaciones entre el gabinete Rouvier y el gobierno español son afectuosísimas.

Las órdenes remitidas á los prefectos de los departamentos cercanos á la frontera son más terminantes que nunca, mandándoles internar en el acto á todo revolucionario y conspirador contra el orden de cosas existente en España.

Si ocurriera cualquier intencion en España, la situacion del Sr. Ruiz Zorrilla aquí sería insostenible. Tal es la tesitura en que están los ministros.

MONÓLOGOS.

Habrán observado ustedes que aumenta el número de personas que hablan solas.

Esta es una nueva prueba de la chiflatura general.

En Andalucia dicen de una persona que anda mal del juicio cuando habla sola.

Por esta consideracion, el número de chiflados aumenta en proporciones alarmantes.

Lo he dicho hace tiempo: Todos estamos de acá; unos tienen la franqueza de declararlo y otros no.

Los monólogos en las obras teatrales son concesiones graciosas.

Nunca he podido convencerme de la verosimilitud de los monólogos ni de los apartes.

Me lo explicó en la infancia de la literatura teatral pero en nuestros días no lo paso.

Que el barba, que siempre es padre ó traidor, diga cuando al poeta conviene, por ejemplo:

«Miserable... ¿tú?... jamás serás dueño de mi Elena... para tal culpa tal pena... Morirás, si, morirás.»

O apartes como éste:

«Cuando tomes el café y salgas para el Casino, yo mismo te mataré, yo he de ser hoy tu asesino.»

Y el aludido se queda tan fresco, y aun invita á tomar café al traidor.

Los monólogos, particularmente los monólogos en verso, me aburren.

SALUD A TODOS

de vuelta sin medicinas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de **DU BARRY**, de Londres. la **Revuelta Arábigo.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, as- ma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Es tambien fortificante para criar los niños débiles. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924. «Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1863. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la **Revuelta du Barry.** Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.—De CHA SELLES, condesa de Gourguex.»

Cura núm. 72,148. La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces, **Cura núm. 62,845.** Señor Boulet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. **Núm. 49,842.** La Sra Maria Joly, de 54 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210 El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744 El Doctor-médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 0 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Ungüento y Pildoras Holloway—Estos son, en todas las estaciones, los remedios más eficaces, baratos y populares, y pueden usarse en todas las circunstancias, sin la posibilidad de que causen mal y con la certidumbre de que harán bien. Las erupciones de la piel, las quemaduras, los sarpullidos, las úlceras, las llagas y, en una palabra, las dolencias cutáneas de todo género son inmediatamente aliviadas y finalmente sanadas por dichos medicamentos refrigerantes y depuratorios. Fro- landose el abdomen con el Ungüento, éste evita toda irritacion intestinal é impide que sobrevengan las diarreas y otros desórdenes análogos que suelen provenir del calor del verano y de la abundancia de fruta. Las ronchas, las inflamaciones, los dolores musculares, las afecciones neuralgias y las hinchazones glandulares ceden pronto á las virtudes terapéuticas de las preparaciones Holloway.

La corrupcion en cada vena.—La materia morbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos, postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras es- ta oculto y solamente se puede curar por un agente que como la Zarzaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota del fluido vital está sujeta á la accion deterjente de esta preparacion penetrante, y asi la expurgacion se hace completa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 391

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 26 abril 1886.—He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la **Emulsion Scott** de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la **garganta y del pecho**, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta **Emulsion** asi por la asociacion con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao comun, al propio tiempo que la hace el más poderoso **reconstituyente** hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTÉY Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

ALMONEDA—Procedentes de cierto embargo, se venden un magnifico ropero de caoba con espejo y otros varios muebles.—Calle Porvera, núm. 34, piso bajo, derecha. 8

CAFÉ DEL CONDE. Desde el dia 8 del presente mes daré principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad.

CLASES de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la direccion de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

vende las fincas que se describen á continuacion y admite al efecto las proposiciones de compra que se le presenten: FINCAS. Primera.—Una casa en la ciudad de Jerez, calle Lealés, núm. 31. Segunda.—Otra casa en dicha ciudad, plaza de las Angustias, núm. 9, compuesta de planta baja con local para bodega, estresuelo en parte de ella y piso principal y desvan. Tercera.—Otra casa en la misma ciudad, calle del Pollo, núm. 6, moderno, de planta baja y piso alto, teniendo en la primera dos bodegas y varias habitaciones. Cuarta.—Una hacienda de viña en término de Jerez, al pago de Ruy Diaz ó Corchuelo, con casa y bodega comprendiendo una cabida de 22 aranzadas, cinco octavos, equivalentes á 10 hectáreas, 11 áreas, 86 centiáreas.

CONDICIONES DE LA VENTA

1.ª El Banco admite proposiciones de compra por pago del precio al contado. 2.ª Tambien las admite por pago de la mitad del precio al contado y el resto á plazos, cuyo pago garantizarán las fincas vendidas. 3.ª A pagar todo el precio en nueve años y diez plazos iguales, el primero de presente y los nueve restantes en los nueve años siguientes. Los plazos no satisfechos devengarán un 6 por 100 de interés anual, quedando facultado el comprador para anticipar plazos cuando le convenga, siempre que cada cantidad que entregue sea mayor de 100 pesetas.

Las fincas quedarán hipotecadas á la seguridad del pago del precio. 4.ª Serán de cuenta de comprador todos los gastos de la venta sea cualquiera la forma en que se lleve á efecto. 5.ª El comprador se obligará á respetar los arriendos vigentes, segun sus respectivos contratos, ó se entenderá directamente con los arrendatarios para su rescision si le conviniese.

Las proposiciones de compra podrán dirigirse hasta el dia 15 del próximo mes de Junio al Banco Hipotecario de España en Madrid ó á D. Pedro Beigbeder, en Jerez de la Frontera

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

Castillo de Gironza. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFUROSO SÓDICO.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalacion de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando.

La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8.

La Administracion sigue á cargo de don José Infante, calle Evora núm. 16, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 12

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS.

Academia de Lenguas vivas, dirigida por D. Adolfo Manent, Jefe honorario de Administracion civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor á Cátedra de Instituto, Profesor del Circulo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Método teórico práctico. Preparacion para los exámenes oficiales y correspondencia extranjera. Honorarios convencionales. Calle Francos núm. 49, principal. 5

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

BOTELLAS PARA EMBARQUE PRIMERA CALIDAD, FORMA INGLESA, á ptas. 20 el 100 CALLE FONTANA, NÚM. 12.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

COMPANÍA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª DE EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Galisteo Risoto con D.ª Ana Sambruno Barrera.

Nacimientos.

Dolores Jaime Agrente. Federico Aranda Gordillo.

Defunciones.

D.ª Maria del Cármen Manchoño Nuñez. D. Francisco Ceballos Marquez. D. Manuel Perez Acosa. D. Julian Sanchez (exposito). D.ª Josefa Castro Barreiro. D. Manuel Labrador Real.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE FRANQUEO. D.ª Mercedes Aguirre.—Cádiz. Jerez 18 de Junio de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. D. José de Bertemati y Troncoso Alcalde por S. M. de esta Ciudad.

Hago saber: Que instruido expediente sobre reforma del proyecto de alineacion de la antigua Plaza de las Monjas Victorias denominada hoy de Topete, y en cumplimiento á lo que prescribe el artículo 3.º de la Real Orden de 16 de Junio de 1854, queda señalado el término de veinte dias á contar desde el de la insercion de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia con el fin de que las personas interesadas en el asunto puedan hacer presente lo que se les ofrezca ó parezca; advirtiendo que el nuevo proyecto de que se trata estará de manifiesto durante dicho plazo en la mesa del negociado de la Secretaria Municipal.

Jerez de la Frontera 18 de Junio de 1887.—P. A., José Heredia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 18.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	18	2398-1,2 kilos	1'24 ptas.
Lanar.	25	378-000	1'00 »
Machos cabrios	0	00-000	1'00 »
De cerda	3	143-800	1'22 »

Boletín Religioso.

JERILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Iglesia de las Incurables. SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de Maria, Stos. Gervasio y Protasio Ms. y Sta. Juliana de Falcon. Vg. MAÑANA.—San Silverio P. Mr. y San Macario Ob.

Hoy Domingo 19 del corriente, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

LA SEÑORA D.ª MARGARITA RAMIREZ DE CARTAGENA Y LOPEZ DE MORLA,

Viuda de D. Felipe de Lara y Diaz, Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermanos políticos, hijos políticos, nietos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Marcos, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle de Francos, núm. 18. No se reparten esquelas.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy es el segundo dia de una novena á Nra. Sra. del Perpetuo Socorro, dando principio al toque de oraciones.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Hoy domingo, á las seis de la tarde, los Hermanos terceros Servitas de N. S. de las Angustias celebran sus ejercicios espirituales segun su instituto ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado. A las ocho de la mañana será la Comunión general.

Todos los fieles que visiten dicha Iglesia ganan Indulgencia Plenaria, por celebrarse la fiesta de la Beata Juliana de Falconeri, primera Religiosa de la Orden.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy domingo, es el último dia de la novena al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once, misa solemne en la que predicará el R. P. Cadenas, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde á las siete y media, funcion solemne de conclusion de novena con manifiesto, y sermón á cargo del referido P. Cadenas, y finalmente acto de consagracion al Corazon de Jesús.

Las Hijas de Nazareth tienen su comunión general á la hora acostumbrada y asistirán por la noche á la novena, que suple sus propios ejercicios. Se les encarga su puntual

asistencia con las insignias de la Congregacion.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy es el tercer dia de la solemne novena que la Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en dicha iglesia y que fué agregada en 1.º de Abril de 1856 á la erigida canónicamente en la iglesia de Santa Maria ad Pineam, trasladada despues á la de Santa Maria de Páze en Roma, consagra á tan sagrado Corazon, á las seis y media de la tarde, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes los RR. PP. Dominicos.

Hoy Domingo y todos los demás dias, habrá misa cantada á las ocho, y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria, celebrándose su fiesta principal hoy domingo á las once, en la que predicará uno de los referidos Padres.

El domingo 26, á las seis y media de la tarde, habrá ejercicios, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad, á la que asistirán todas las Congregaciones establecidas en dicha iglesia.

Alcance.

—Dice *Las Provincias*, de Valencia, que á causa de la falsificacion de listas electorales se ha dictado auto de prision contra los concejales del Ayuntamiento D. Miguel Sales y D. Miguel Paredes, el diputado provincial D. Aurelio Ferrer, el exalcalde accidental D. Emilio Ferraz, el exdiputado provincial D. Francisco Martinez Bertomen, el secretario del Ayuntamiento don Manuel Córtes, y los oficiales de la secretaria D. Eduardo y D. Marcos Monasterio.

Relacionadas con este asunto, *El Correo*, de Valencia, publicó las siguientes lineas: «Susurrase que en breve será dictado auto de procesamiento contra un personaje que por el alto cargo que desempeña necesitase obtener el oportuno permiso, el cual tenemos entendido que ha sido ya solicitado.

La prudencia no nos permite decir más por hoy acerca de este asunto, que lleva trazas de hacerse muy gordo, á juzgar por la importancia de las personalidades que van quedando envueltas en tan célebre proceso.»

—Hoy aparecerá el primer número del nuevo periódico democrata-progresista *El Pueblo*.

—Sin que respondamos de la verdad; de la noticia, consignaremos una que circuló ayer en los Circulos bursátiles.

Se dijo que, como consecuencia de las negociaciones seguidas entre el gobierno y el Banco para el arrendamiento del tabaco, este establecimiento de crédito rebajaría desde el 1.º de Julio al tres el tipo de interés por sus préstamos al Tesoro.

—En el salon de presupuestos del Senado se reunieron ayer tarde los senadores y diputados de Extremadura para acordar, con una numerosa y lucida comision que ha venido de aquellas provincias, las medidas y auxilios que deben impetrar del gobierno para hacer frente á la crisis por que atraviesa la agricultura en aquella importante region y á la verdadera ruina de que se ve amenazada la ganadería, que es su principal riqueza.

Despues de una detenida discusion, en la que intervinieron los Sres. Grande, Cepeda, Sanchez Arjona, Baselga, Gonzalez Fiori, Fernandez de Soria, Daza, Grande de Vargas, que actuaba de secretario, y Concha Castañeda, que presidia la reunion, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Que los representantes de Extremadura apoyen en ambas Cámaras cuantos proyectos tienda á mejorar las riquezas agricola y pecuaria. 2.º Que se demande de los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda medidas urgentes y eficaces que impidan la completa ruina de que se ven amenazadas aquellas provincias. 3.º Que los diputados extremeños expongan ante la comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre establecimiento de un impuesto transitorio á los ganados extranjeros las quejas y observaciones que estimen pertinentes. Y 4.º Presentar exposiciones en una y en otra Cámara y cuantos proyectos tiendan á favorecer los intereses cuya defensa les está encomendada.

—El domingo por la noche se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y en el se tratará con extension lo referente al conflicto parlamentario que está en perspectiva, si como parece seguro no se aprobarán los presupuestos antes de fin de mes.

El gobierno se defenderá haciendo constar que hace tres meses presento los presupuestos y que si no se han discutido ya, no es culpa suya.

Hasta el próximo jueves no se verificará Consejo, bajo la presidencia de la reina.

—Como hemos dicho, al frente de la Sociedad arrendataria del monopolio de los tabacos, estará el Sr. Camacho, con el título de Director. El cargo de subdirector se confiere al Sr. Gonzalez de la Peña.

Todo el personal de la seccion de tabacos que hoy figura en la Direccion general de Rentas, pasa á servir á la Sociedad desde 1.º de Julio. De igual manera los funcionarios que desempeñan el negociado de tabacos en las delegaciones de Hacienda y el de las fábricas estará desde la in-

dicada fecha á las órdenes del director de la Sociedad.

El Estado crea una Delegacion ó comisionaria régia, con carácter de intervencion de las operaciones de la Sociedad. El delegado, que lo será el Sr. Oya, tendrá á sus órdenes el personal necesario para realizar esa intervencion, y sus asignaciones se pagarán por el Tesoro.

(De *El Correo*.) Explicando anoche *La Correspondencia* por qué va tan retrasada la discusion de los presupuestos, publica este suelto: «El gobierno no tiene por qué temer nada del retraso en la aprobacion de los presupuestos.

Los presentó á las Cortés el 5 de Marzo, y llevan cuatro meses en el Congreso, ó sea el tiempo de una legislatura completa en cualquier pais que no diese tan abundante cosecha de discuidores y de personas tan competentes en todos los asuntos.

No es, pues, ni puede serlo, ni lo seria en ningun caso, del gobierno la responsabilidad de que no se hayan discutido antes.

Además, parece que la cortesia que al Senado se debe puede influir, é influirá seguramente en que se haga la discusion todo lo más breve posible, por los que no puedan prescindir de tomar parte en ellos.»

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Simla 17.—El nueve del corriente estalló una sublevacion entre las tropas afganas que guarnecen el Herat. Unos 500 soldados se pronunciaron contra el Emir.

Las tropas del gobierno trataron de reducir la rebelion produciéndose una encarnizada lucha cuyos resultados fueron 80 muertos y entre ellos 50 insurrectos.

Al fin fueron vencidos los rebeldes cayendo la mayor parte prisioneros. Sus jefes han sido enviados á Cabul.

Londres 17.—El periódico *el Standard* cree que los diputados irlandeses, á fin de impedir esta noche que se cierre el debate sobre la ley de represion de Irlanda, se proponen presentar una serie de enmiendas que necesariamente obligará á espulsarles de la Cámara.

En vista de esto, es de temer una de las mayores tempestades parlamentarias que ha presenciado Cámara alguna.

Londres 17.—El *Daily News* publica hoy una correspondencia de Berlin en la cual se asegura que un estudiante llamado Breslau, fué reducido á prision por haber tomado parte en una conjuracion contra la vida del Emperador de Alemania.

Paris 17.—Una correspondencia de Berlin dice que segun los calculos del gobierno, el impuesto sobre los alcoholes dará un ingreso superior á las necesidades actuales de la Administracion.

Fundándose en esto los progresistas, proponen que se reduzcan otros impuestos y en particular el que pesa sobre el café, toda vez que este artículo, no es perjudicial como el alcohol á la salud pública; pero el gobierno no parece dispuesto á aceptar ninguna medida que tienda á disminuir los ingresos.

Paris 17.—Segun las noticias que se reciben de Serbia se prepara allí un magnifico recibimiento á la Reina Natalia.

Sabido es que esta goza de grandes simpatías entre las clases populares por sus condiciones de carácter y porque se le atribuyen sentimientos rusófilos.

Se dice que el último cambio ministerial ha impedido que estallara en Belgrado un movimiento para destronar al Rey Milano y proclamar á su hijo el príncipe heredero bajo la regencia de la Reina Natalia.

VAPOR EMILIA

LUNES 20.
9 30 de la mañana. | 10 30 de la mañana.
11 30 de la idem. | 2 de la tarde.
3 de la tarde. | 4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 17 á las 5'30 de la tarde. El gobierno de Francia ha aplazado toda medida restrictiva respecto á los vinos españoles.

Dícese que la dama española robada en Paris ha aparecido en Bruselas. Consolidado, 66'60.

Madrid 18 á las 12'30 de la madrugada. El Congreso aprobó el presupuesto de Marina y hoy comienza la discusion del de Hacienda. El Senado discute el proyecto de administraciones subalternas.

Madrid 18 á las 5'11 de la tarde. El Banco se encargará de las tesorerías de provincias. Está ya sancionado el contrato con la Compañía trasatlántica. La senorita de Martinez Campos se ha marchado á Inglaterra para casarse. Consolidado, 66'75.

Imprenta de EL GUADALETE. D. Tomás Bueno, calle Compás 2,

Arrendamientos.

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanías de botas, rueda y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Table with 2 columns: Bodega n.º, Cabida. Rows include Bodega n.º 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de fuenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14.

GRANEROS. - Se arriendan graneros en el Ex-convento de los Descalzos. - En la calle Larga, número 30, darán razon.

Se arrienda el precioso, elegante y cómodo partido principal y último piso de la casa calle Porvera, núm. 36. - Darán razon en dicha casa.

Se arriada desde 1.º de Julio próximo el partido bajo de la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14. - En la misma y calle Arcos, número 2 (almacen), darán razon.

En la calle de la Rosa, número 3, se arrienda un partido principal, independiente, con agua de Tempul. - En la misma darán razon.

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, núm. 4. - En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon.

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon. - Para su ajuste Caballeros, 26.

Se alquila desde San Juan en adelante y en módico precio uno de los dos partidos principal de la casa calle San Agustin, núm. 9. - Puede verse á todas y para su ajuste Porvenir, núm. 4.

Se arrienda un granero de 600 fanegas de cabida, en la casa número 8 plaza de los Silos. - Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros.

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17. - En la misma casa darán razon.

SE ALQUILA LA CASA CALLE Santa Clara, núm. 6. - En la misma ó en la calle de Francos, número 28, darán razon.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa. - Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Arrendamientos. - En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuerdas, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario. - Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15. - Informarán, calle Escuelas, 3.

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18. - En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon.

Anuncios.

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5.

Una señora

inglesa desea colocarse de institutriz y para cuidado de niños. - Dirigirse por escrito á B. D., en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasija un buen carruaje-carreta de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico.

A los señores

consumidores de vinos de todas clases. - En la acreditada tienda aguje-ro de la Porvera, núm. 35, se ha recibido procedente de Valdepeñas, tinto superior á 30 rs. arroba y 47 embotellados, é igualmente blancos, unos superiores del Carrascal. 8-6

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 17 de Julio 1887, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Noviembre de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

- 11702 Una muda de ropa. 8
11711 Un terno de verano. 12
11713 Un reloj. 60
11725 Un reverbero. 8
11727 Una azada. 30
11728 Varias herramientas de albañil. 18
11733 Dos cuadros de cristal. 15
11753 Un sombrero. 8
11763 Un cabo género. 18
11770 Un gaban y otras prendas. 10
11783 Un baston. 90
11785 Una enagua. 8
11789 Un cuadro. 12
11792 Un vestido. 8
11802 Tres peroles y un almirez. 24
11808 Dos cuadros obalados. 24
11812 Una hoz de podar. 15
11813 Un gaban y un pañuelo. 24
11817 Una chaqueta. 24
11823 Una colcha y sábana. 10
11832 Una mesa de noche y una cortina. 30
11833 Una manta. 8
11842 Un pañuelo y un cabo género. 24
11844 Una colcha y una sábana. 15
11855 Unos zapatos de pisar. 12
11860 Un reloj. 60
11862 Unos zarcillos. 9
11864 Un reloj. 45
11865 Un pañuelo. 8
11868 Un manto. 120
11874 Cinco cuadros y dos rinconeras. 18
11878 Uno zarcillos. 12
11879 Un pantalon. 18
11890 Una camisa. 9
11892 Unos zapatos de pisar. 18
11894 Un vestido. 12
11923 Dos cabos de género. 24
11926 Un corte calzado. 18
11940 Unos zarcillos y dos anillos. 38
11941 Una manta negra. 15
11946 Un pantalon. 15
11951 Una faja. 9
11959 Un pañuelo. 15
11960 Un pañuelo de seda. 8
11970 Cinco anillos y unas miltzas. 60
19975 Unas calzonas y otras prendas. 15
11978 Una enagua y otras prendas. 15
11981 Un vestido. 13
11988 Un pañuelo y vestido. 12
11990 Un reloj. 45
11991 Unos zarcillos y anillo. 15
11994 Un vestido. 12
11999 Una capa. 25
12006 Una chaqueta y chaleco. 18
12013 Dos peinadores. 10
12030 Un reloj. 90
12032 Una chaqueta de verano. 8
12038 Un cabo de género. 8
12044 Ropa y boto. 12
12047 Un pañuelo. 8
12051 Una chaqueta. 12
12059 Una enagua coco. 12
12063 Un cabo becerro. 36
12073 Unas botas de señora. 12
12075 Una enagua blanca. 8
12081 Un pantalon. 12
12095 Un cabo género. 30
12098 Un sombrero. 8
12100 Tres cuadros lienzo. 30
12122 Una cortina y enagua. 15
12135 Un pañuelo espuma. 45
12148 Un sombrero. 12
12156 Unos zapatos. 12
12160 Un cabo género y otras prendas. 12
12164 Un mantel. 9
12168 Unos zapatos. 10
12169 Un cabo género. 8
12194 Una azada. 38
12195 Un reloj. 60
12199 Unas tijeras de podar. 12
12201 Una chaqueta y pantalon. 30
12205 Un reloj. 49
12209 Una enagua y colcha. 10
12211 Una pañoleta. 15
12213 Un almirez y un reverbero. 10
12218 Una enagua y otras prendas. 15
12226 Unas calzonas y otras prendas. 18
12227 Dos sábanas. 10
12231 Un florero de mármol. 15
12238 Una enagua. 9
12240 Unos zapatos de pisar. 9
12244 Una chaqueta y chaleco. 24
12245 Unas tijeras de podar. 21
12252 Un reloj. 60
12259 Un reloj. 30
12261 Una camisa y otras prendas. 9
12266 Cuatro anillos y un collar. 45
12275 Dos sombreros. 18
12278 Una chaqueta. 12
12298 Unos zapatos de pisar. 12
12309 Un pantalon en corte. 9
12317 Un lio de costilla. 10

- 12322 Una hoz de podar. 15
12351 Dos soperas y dos platos. 12
12382 Un pañolón. 10
12387 Una sábana y cubrepuas. 18
12390 Un llama or grande. 45
12394 Una chaqueta. 15
12412 Un vestido. 8
12426 Un gaban y mante. 24
12444 Un vestido y pañuelo. 18
12446 Un pañuelo. 8
12451 Un pañolón. 9
12454 Un cabo de género. 18
12460 Una chaqueta. 15
12464 Un colchon. 24
12467 Una azada. 24
12472 Un cauato con loza. 45
12473 Un ve o negro. 240
12474 Un cuchillo. 15
12475 Un pañuelo y otras prendas. 8
12478 Una sábana y vestido. 12
12484 Una sábana. 21
12487 Una guitarra. 15
12489 Un vestido y sábana. 18
12491 Un rosario plata. 24
12496 Dos cuadros lienzo. 18
12497 Dos piernas de red. 15
12509 Un vestido. 8
12513 Una manta de trapo. 10
12534 Unos zapatos. 10
12536 Un velon, badila y huacha. 10
12549 Unos boto. 24
12550 Unas botas de señora. 18
12551 Una chaqueta. 30
12562 Una sábana. 8
12577 Una cuchara. 30
12610 Un cabo de género. 8
12626 Una cruz de oro. 50
12641 Una azada. 18
12643 Un baston. 45
12653 Una manta negra. 12
12662 Un cabo de género. 8
12667 Una enagua y otras prendas. 8
12683 Un libro de misa. 8
12697 Dos piernas de redes. 15
12708 Unas botas de señora. 15
12718 Un cabo de género. 12
12722 Tres cuadros de lienzo. 75
12744 Una faja. 9
12754 Media docena de cubierto y dos cucharas. 780
12762 Dos pañuelos y una sábana. 54
12764 Un jarro y un mantelquero. 8
12784 Una faja. 8
12787 Un terno de verano. 10
12817 Un red. 8
12818 Unos boto. 18
12833 Unas botas, tornillo y maquina. 60
12848 Un cabo de género. 9
12864 Una cadena. 240
12866 Una pala. 12
12874 Una chaqueta. 8
12878 Unos boto y bata en corte. 8

Además suplica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos ó renovarlos, pues al no hacerlo, se venderán en esta subasta.

Jerez 16 de Junio de 1887. - Por orden de María Martinez Tejar, su nieta Josefá Martinez Gutierrez.



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. - Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO EL-DIGESTIVO DE CHASSAING PEPISINA Y DIASIASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito contra las Digestiones difíciles é incompletas, males del Estomago, Dispepsias, Gastralgias, Pérdida del Apetito, vómitos, vómitos, Enflaquecimiento, Conjugión, Convalecencias lentas, Vomitos...

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-19

Depósito de cabos para horcones, astas para palas de horno y llamaderas para bueyes. - En la tienda de vinos, bajada de la Cárcel. 15-9

LAPEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRÉSNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882. «Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. «Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. «Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1881 á 1880, cuando la necesidad de digerir los alimentos impediamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta trasformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREATINA. «El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros días es este: Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. «El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DEFRÉSNE. En Jerez, droguerías de Carmona y Wauiters (sucesores de D. Juan Rebuello y de D. I. de Vargas

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. - Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devulve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas

INYECCION RAOUIN AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAOUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) de Gobierno francés en las siguientes exterior. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN SERINGUITA. FUMOUZE - ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

En la plaza del Progreso, tienda LA RONDEÑA, se vende vino superior de Valdepeñas por cuenta del cosechero, á 40 reales arroba y 2 rs. botella. 5-3

Perfumeria-Oriza L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESS-ORIZA SOLIDIFICADA PERFUMES CONCRETOS INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. - BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE.

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutio, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES 533 Oxford Street, en el establecimiento central del Dr. HOLLOWAY

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedad, ó provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REEDICIÓN. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS SAN FRANCISCO, 25. - CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios: TERNOS completos de lana novedad de 20 á 70 Ptas. Idem idem de tricot y jergas de 30 á 80 » SACOS sobretodos de lana y melton de 25 á 62 1/2 » LEVITAS de paño y elasticotin negro superior. de 42 á 80 » CHAQUES de idem idem idem. de 35 á 62 1/2 » CHALECOS de idem idem idem. de 6 á 20 » PANTALONES de idem idem idem. de 13 á 30 » IDEM de lana novedad. de 8 1/2 á 20 » CHALECOS de idem idem. de 5 á 15 » AMERICANAS de idem idem. de 7 á 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero. Ademas se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años. PRECIOS FIJOS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTITUIDOS Por los CURAPOS SUPLENDORES ESPIC Aspirando el humo que penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 Ptas. LA CAJA.